

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Agosto 3 de 2017

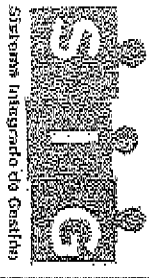
Actividad: Formal Informal Dirección: Carrera 72 con 24 Frente al #25-02
 Comuna o Corregimiento: Centro Nombre o Razón Social: APHANA Hernandez bayron
 NIT o Cedula: 24.589.456. Carbarca Quindia
 En la ciudad, y dirección anteriormente anotadas, se hicieron presentes los Funcionarios y/o Contratistas de la Secretaría de Gobierno Municipal de Pereira.
 Nombres: Jhon Fredy Morales, Alejandro Berrudez

Con el fin de practicar diligencia y/o estudio referenciado, durante la cual se procedió de acuerdo al Artículos 63 y 82 de la Constitución Política de Colombia y Decretos Municipales 400 y 401 de 2010, y Ley 1801 de 2016 en donde se pudo constatar lo siguiente: Se Realizó una visita a las oficinas de la Secretaría de Gobierno Municipal de Pereira, con el fin de verificar el cumplimiento de la Ley 1801 de 2016 en donde se pudo constatar lo siguiente: Al momento de la visita se observó un Puesto de Atención al Ciudadano, una Sombra, 3 sillas.
 Puesto para la venta de tickets. Tanto el Puesto de Atención al Ciudadano como el Puesto de Atención al Ciudadano no cuentan con ningún documento.
 Fuera Presente un funcionario de nombre Jhon Fredy Morales. Con los documentos que posee.
 Favor presentarse en la carrera 72 con 24 piso 4º. Calle de Gobierno Municipal de Pereira. Los siguientes cinco (05) días hábiles con la fotocopia de los siguientes documentos:

Permiso de Uso y Aprovechamiento de Espacio Público (acuerdo 078 de 2008).	Registro Único de Vendedores Municipales de Pereira (RUVIP).	
Si es comerciante de bebidas y comidas, Cumplir con las condiciones Sanitarias (Secretaría Municipal de Salud Calle 19.No. 10-04).		

En constancia y una vez leída la presente, se firma por las personas que en ella intervinieron en la forma como aparecen Pereira, el día 23 Mes: 11 Año: Hora: 10:10 Am.

Nota: lo anterior conforme a lo establecido en el artículo 7 del decreto 258 de 2019 el cual Deroga el decreto 400 y 401 de 2010.
 Nombre del Funcionario o Contratista: Jhon Fredy Morales.
 Nombre de quien atiende la visita. C.C. Xibiana Hernandez G. 24.589.456 G



Secretaría Integrada de Pereira